



Para despachos de oficio quatro mitas

261

**SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y NVEVE.**

Quarta real Cédula y el Colegio de Concepcion
veran iluminarse ambos lados y ellas
donde fueren fueren fijas a la altura de
quinze u diez y seis palmos para q. los carru-
ges balumbos no los acompañen mayormente
en las calles una latitud con lo no permitia
se parare a sus orillas con los carruages.
Entos tiempo se encenderan los faros de
del toque de las doce y al principio
anochecer

En el ultimo dia de mes de Abril entregaron
los faros del Depositionario los faros y de
mantenidos quitados y conduciendo los alho
deponen con los carruages y al sacarlos de un
carruaje o conduciendo o conduciendo rompien
y algunos de ellos pagaron la imposicion el fa-
ros de los de la carniceria y de los de la
carne. El Depositionario de una carniceria en una casa
de la calle principal de octubre y a los re-
parar de una de las faros y tenerlos utiles
para el dia

Las reformas y preservaciones antecedentes se
mantenian y mantenian los alumbrados
en esta forma para se con se rematar en